



**Jorge Martínez Martínez**

Socio Director en Superbia Jurídico y miembro de Legal Touch.



---

## El divorcio en la Edad Media: la Cuarta Partida de Alfonso X el Sabio

- Necesariamente, tendremos que hacer un mínimo proceso de traslación a la época y mimetizarnos con aquella sociedad. **Resulta imposible que con nuestra mentalidad del siglo XXI veamos como normal lo que sucedía social y políticamente en aquel momento**, por lo que habrá de hacerse una suerte de viaje de tiempo.

La labor legislativa de Alfonso X tal vez sea la más prolija de nuestra historia. Con Las Siete Partidas trató de unificar todo el derecho del Reino de Castilla, entrando incluso en materias que en aquella época eran tabú, como la **disolución del matrimonio**. La presencia e importancia de la iglesia en aquellos tiempos llegaba al punto de ser uno de los pilares sobre los que se asentaba cualquier reinado, por lo que resultaba imprescindible tener al poder eclesiástico como un aliado. Por ello, que **en la Partida Cuarta hablara Alfonso X del divorcio podría considerarse casi como una herejía**.

Pero no, no fue así. **El reinado de Alfonso X (1252-1284) puso a Castilla en la vanguardia ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |